

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12928 *Resolución de 10 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,375	dólares USA.
1 euro =	141,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,453	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,83645	libras esterlinas.
1 euro =	300,79	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7031	lats letones.
1 euro =	4,1825	zlotys polacos.
1 euro =	4,4525	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9897	coronas suecas.
1 euro =	1,2214	francos suizos.
1 euro =	8,4015	coronas noruegas.
1 euro =	7,6425	kunas croatas.
1 euro =	44,9962	rublos rusos.
1 euro =	2,7902	liras turcas.
1 euro =	1,5039	dólares australianos.
1 euro =	3,1759	reales brasileños.
1 euro =	1,4604	dólares canadienses.
1 euro =	8,3486	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6605	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.371,02	rupias indonesias.
1 euro =	4,8061	shekel israelí.
1 euro =	83,9149	rupias indias.
1 euro =	1.444,26	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6749	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4094	ringgits malasio.
1 euro =	1,6529	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,837	pesos filipinos.
1 euro =	1,7181	dólares de Singapur.
1 euro =	44,099	bahts tailandeses.
1 euro =	14,1808	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.